

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AA22042462 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22042462B01C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PMSOLUTIONS S.A.S Nit: 900.765.653-7 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02818658

Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2017

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 68A # 89-67

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: gerenciaadministrativa@pmscompanies.com

Teléfono comercial 1: 4777999
Teléfono comercial 2: 3176429628
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 68A # 89-67

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

gerenciaadministrativa@pmscompanies.com

Teléfono para notificación 1: 3176429628
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AA22042462 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22042462B01C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2017, con el No. 02225982 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PMSOLUTIONS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 de la Asamblea de Accionistas, del 08 de mayo de 2017, inscrito el 19 de mayo de 2017 bajo el 02226100 del libro IX, la sociedad de la referencia, inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Sevilla el 03 de septiembre de 2014 bajo el número 1705 del libro IX, trasladó su domicilio de la ciudad de: Sevilla (Valle), a la ciudad de: Bogotá.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de maquinaria para procesos industriales de empaque, servicio especializado para maquinaria industrial; fabricación y/o comercialización de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador. Además, importar y exportar todos los materiales que tengan relación directa o indirecta con el objeto social. En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos lícitos, civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AA22042462 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22042462B01C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$47.000.000,00

No. de acciones : 47,00

: \$1.000.000,00 Valor nominal

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$47.000.000,00

No. de acciones : 47,00 Valor nominal : \$1.000 : \$1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$47.000.000,00

No. de acciones : 47,00 .000,0 Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado por la Asamblea General de Accionistas, quien tendrá hasta suplentes que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AA22042462 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22042462B01C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. 5) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2017 con el No. 02225982 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Maria Fernanda Beltran C.C. No. 000001144041037

Barrera

Por Acta No. 5 del 27 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2019 con el No. 02471021 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Felipe Andres Sanchez C.C. No. 000000091159966



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AA22042462 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22042462B01C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente Orozco

Por Acta No. 06 del 6 de septiembre de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2019 con el No. 02509607 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante William Javier Lima C.C. No. 000000079954517

Legal Suplente Charry

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 13 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2021 con el No. 02685520 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Maria Del Carmen C.C. No. 000000041531252

Principal Barrera Arboleda T.P. No. 6137T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN				
Acta No. 2 del 19 de enero de 2015	02225983 del 19 de mayo de				
de la Asamblea de Accionistas	2017 del Libro IX				
Acta No. 3 del 8 de mayo de 2017	02226100 del 19 de mayo de				
de la Asamblea de Accionistas	2017 del Libro IX				
Acta No. 5 del 27 de mayo de 2019	02471020 del 29 de mayo de				
de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX				
Acta No. 06 del 6 de septiembre de	02509594 del 26 de septiembre				
2019 de la Accionista Único	de 2019 del Libro IX				
Acta No. 7 del 17 de abril de 2020	02569081 del 30 de abril de				
de la Accionista Único	2020 del Libro IX				

CERTIFICAS ESPECIALES



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AA22042462 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22042462B01C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 19 de mayo de 2017, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

los recursos, los actos administrativos Una vez interpuestos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2829 Actividad secundaria Código CIIU: 3312 Otras actividades Código CIIU: 2023, 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AA22042462 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22042462B01C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.828.367.625 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2829

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación: 10 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

	presente gún caso.	certificado	no coi	nstituye	permiso	de funci	onamient	o en
Este	e certific	********** cado refleja a fecha y hor	la s	ituación	jurídic			
		****		-		* * * * * * *	*****	****
cuer	nta con ple	cado fue ge ena validez j ******	urídica	conforme	e a la Le	y 527 de	1999.	-
***	****	*****	****	*****	****	*****	*****	***
***	*****	*****	****	******	****	*****	*****	***
***	*****	*****	****	******	*****	*****	*****	****
***	****	*****	****	*****	****	*****	*****	***



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2022 Hora: 10:37:13

Recibo No. AA22042462 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22042462B01C9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londonsofrent .

Página 8 de 8